

## LA POBLACIÓN DE AYERBE (1550-1700) A TRAVÉS DE LOS REGISTROS PARROQUIALES

Francisco FONZ GARCÉS

### 1. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE AYERBE

Las dos referencias contemporáneas más conocidas con las que se inicia el interés por el pasado de Ayerbe son las obras de José de Arteche<sup>1</sup> y del marqués de Velilla de Ebro,<sup>2</sup> en las cuales se incluyen algunas notas históricas imprecisas. El estudio ya clásico de Gregorio García Ciprés y Emilio Ubieta Ponz, *Ayerbe. Reseña histórica, monumental y comercial de esta noble y fidelísima villa aragonesa*, consta de 39 páginas, publicadas en Huesca en 1928, y apenas es «una somera historia de Ayerbe» como apunta Antonio Ubieta Arteta al comienzo de su ensayo «Ayerbe: notas y sugerencias».<sup>3</sup> Un año antes se editaba «Una historia manuscrita de los Jordán de

---

<sup>1</sup> «Memorias del Marqués de Ayerbe» en el *Boletín de la RAH* del año 1896.

<sup>2</sup> VELILLA DE EBRO, marqués de, *Don Jaime I el Conquistador y el señorío de Ayerbe*, Madrid, 1924 y *Genealogía de la Casa de los Urriés*.

<sup>3</sup> UBIETO ARTETA, Antonio, «Ayerbe: notas y sugerencias», en *Argensola*, n.º 9, Huesca, 1954, pp. 1-10.

Urriés»,<sup>4</sup> de Eugenio Serrablo, hasta que en fechas posteriores aparecen temáticas más diversificadas; es el caso de Miguel Dolç y su visión particular sobre «Ramón y Cajal en Ayerbe».<sup>5</sup> Asimismo, las referencias en obras generales son lo suficientemente continuas y numerosas como para no incluir una selección.

Centrándonos en la década de los 80, debemos destacar los trabajos —parciales y muy especializados— de Chesús Ánchel Giménez Arbués sobre «A capetulazi3n de a nieu entre Ayerbe y Lobarre»<sup>6</sup> del año 1982 y el más reciente «A torre de o reloch d'Ayerbe. Contrato ta ra suya edificazi3n».<sup>7</sup> Los historiadores del arte tambi3n han encontrado en Ayerbe material para sus estudios, de lo que es un ejemplo la comunicaci3n de León Pacheco, López Peña y Velasco de la Peña en el III Coloquio de Arte aragon3s titulada «El mecenazgo de don Hugo de Urri3s en el convento de predicadores de Ayerbe en el siglo XVII».<sup>8</sup> Maria-Merc3 Costa<sup>9</sup> repasa el origen y genealogía medieval de los Urri3s de Ayerbe con profusi3n de datos.

Las investigaciones en el campo de la demografía hist3rica se reducen a las llevadas a cabo por María del Carmen Lor3s Domingo, cuya tesis de licenciatura *La poblaci3n de Ayerbe en el siglo XVIII*<sup>10</sup> ha dado paso a nuevos artculos.<sup>11</sup>

<sup>4</sup> SERRABLO, Eugenio, «Una historia manuscrita de los Jordán de Urri3s», en *Hidalguía*, n.º 1, 1953, pp. 125-140.

<sup>5</sup> DOLÇ, Miguel, «Ram3n y Cajal en Ayerbe», en *Argensola*, n.º 42, Huesca, 1960, pp. 113-115.

<sup>6</sup> GIMÉNEZ ARBUÉS, Chesús Á., «A capetulazi3n de a nieu entre Ayerbe y Lobarre», en *Argensola* n.º 93, Huesca, 1982, pp. 183-186.

<sup>7</sup> GIMÉNEZ ARBUÉS, Chesús Á., «A torre de o reloch d'Ayerbe. Contrato ta ra suya edificazi3n», en *Homenaje a Federico Balaguer*, Huesca, 1987, pp. 205-211.

<sup>8</sup> LEÓN PACHECO, Carmen; LÓPEZ PEÑA, Cristina y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, «El mecenazgo de don Hugo de Urri3s en el convento de predicadores de Ayerbe en el siglo XVII», en *El arte barroco en Aragón. Actas del III Coloquio de Arte aragon3s*, Huesca, 1985, pp. 49-53.

<sup>9</sup> COSTA, Maria-Merc3, «La casa dels senyors d'Ayerbe, d'origen reial», en *Medievalia*, n.º 8, 1989, pp. 99-112.

<sup>10</sup> LOR3S DOMINGO, M.ª del Carmen, *La poblaci3n de Ayerbe en el siglo XVIII*. Tesis de licenciatura inédita leída en 1983.

<sup>11</sup> Hasta la fecha son «Las crisis de mortalidad en Ayerbe durante el siglo XVIII» (1984) y «Fecundidad y familia en el Alto Aragón en el siglo XVIII: el caso de Ayerbe» (1985), am-

## 2. DESCRIPCIÓN Y CRÍTICA DE FUENTES

### 2.1. *Libros Parroquiales*<sup>12</sup>

La reglamentación oficial en lo referente a los Registros Parroquiales data de la sesión del 11 de noviembre de 1563 del Concilio de Trento, pero en todo el Occidente cristiano se encuentran actas anteriores. En el caso de la Península Ibérica no son disposiciones reales las que propician este adelanto, sino más bien sínodos eclesiásticos o iniciativas individuales. Y así encontramos un ejemplo excepcionalmente temprano en las actas de bautismo de la localidad de Longares, que dan comienzo en 1471.<sup>13</sup> En la provincia de Huesca también hallamos casos de anotación previa a la orden tridentina en las parroquias de Aniés y Huesca-Catedral (1542), Castejón de Monegros (1543), Sariñena (1544) y Ayerbe (1545).<sup>14</sup>

Para Ayerbe, la primera información de apunte parroquial es la de una hembra bautizada en enero de 1545. En esta primera época, la información es parca y el estado de las hojas deja que desear, tanto por la corrosión de las tintas provocada por la humedad como por los márgenes roídos. El caso de los matrimonios es algo más tardío, pues comienzan en el año 1549 y pronto presentan lagunas importantes. Las defunciones también se inician con algunos saltos de página, si bien durante el período estudiado son, tras los bautismos, el registro más completo en conjunto.

La conservación de los libros está asegurada en la actualidad merced a la labor de organización que se lleva a cabo en el Archivo Diocesano de

---

bos aparecidos en los dos primeros números de la publicación *Anales* del Centro de la UNED de Barbastro.

<sup>12</sup> ADH. Libros Parroquiales. Ayerbe I. Vol. 1.º (2 libros): Bautizados 1545-1707/Ayerbe VI. Vol. 1.º (3 libros): Defunciones 1548-1754/Ayerbe IX. Vol. 1.º (5 libros): matrimonios 1548-1800. Encuadernados en pergamino y sin foliación continua.

<sup>13</sup> Según recoge SALAS AUSENS, José Antonio, «Los “Registros Parroquiales” y sus posibilidades como fuentes históricas», en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas. Actas de las I Jornadas*, Zaragoza, 1988, p. 24.

<sup>14</sup> Otros datos en el inventario de BARRIOS MARTÍNEZ, M.ª Dolores. «El Archivo Diocesano de Huesca: sus fondos documentales», *Aragonia Sacra*, n.º 2, Zaragoza, 1987, pp. 144-151.

Huesca, centralizando registros y disponiéndolos adecuadamente, lo cual, además de ayudar a su conservación, facilita el acceso a los mismos del investigador.<sup>15</sup> Sin embargo, algunos de ellos presentan signos de deterioro causados por su estancia anterior y, posiblemente, por los traslados. No son infrecuentes los cambios de paginación (que por otra parte no siempre aparece en el margen pero se evidencia por la correlación de datos), las hojas sueltas, las lagunas que indican pérdidas importantes (por ejemplo: algún caso de *Liber Parvorum*), tintas corridas, márgenes malgastados... Con todo, este estado sólo es común en las primeras hojas y pronto se normaliza, siendo perfectamente apta su consulta. Como es lógico, los defectos disminuyen con la modernidad de la fuente. El tipo de información es muy variada, dependiendo en muchos casos del celo del párroco y de su ánimo de cronista, como mosén Miguel García entre 1548 y 1569, pero también de las lagunas y de los distintos tipos de actas. Por ello es preceptivo un análisis por separado de los libros.

#### Actas de bautismo

Las actas de bautismo cubren todo el período 1545-1700 sin apenas lagunas, a excepción de algunos meses (bien porque faltan, bien porque son ilegibles o está roto el papel) en los períodos 1545-1548/1602-1607/1645-47, que se han desestimado en las gráficas. Son las más completas y las únicas que nos permiten una seriación casi continua y totalmente fiable. Aunque los datos varían en el tiempo y dependen de muchos factores, se pueden establecer las siguientes entradas:

— Fecha. Sólo en ocasiones aisladas es de difícil lectura o no aparece. Lo normal es que señale día (puede sustituirse por una festividad), mes y año (frecuentemente encabezando la lista).

— Sexo. También se especifica («niña», «niño», «varón», «hembra»...) pero en algunos casos se ha de deducir por la terminación del adjetivo o por el nombre, y en otros es impreciso («criatura»).

— Nombres. Hay una gran variedad de fórmulas. Lo común es que se dé el nombre del neófito y el nombre y primer apellido del padre. Los pa-

---

<sup>15</sup> Para hacerse una idea de la mejora en este sentido: BOROBIA ISASA, Carmelo, «Convenio Diputación General de Aragón-Iglesia Católica en Aragón sobre el Patrimonio Cultural de la Iglesia», en *Aragonia Sacra*, n.º 1, Zaragoza, 1986, pp. 217-223.

drinos y familiares son escrupulosamente registrados, quizá con la intención de que no olviden su condición de protectores.

— Legitimidad. Solamente en períodos muy concretos (1552-56, 1558-72, 1595, 1597, más frecuente en el siglo XVII) se usa la fórmula «hijo legítimo de», siendo lo habitual al comienzo de las actas el informar simplemente «hijo de y de». Esto no debe ser una razón de sospecha pues la ilegitimidad («niño secreto») o el abandono («lo trajeron secretamente de», «expósito», «sin padres», «los padres no se saben») siempre son especificados notoriamente. Queda la duda de una posible ocultación voluntaria al no ser reglamentaria la fórmula, sin que el margen de error pueda ser considerado.

— Oficios. En las actas de bautismo, por su propia naturaleza y forma, es más frecuente que aparezca el oficio del padrino (con una regularidad casi absoluta) y otros familiares, que el del padre (en muchas ocasiones también consta). Con respecto al apartado de la población femenina activa debemos suponer que la tipología que hallamos no es lo suficientemente significativa, pues el espectro de ocupaciones es reducido y las labores de ayuda a la economía familiar no son registradas como tales.

— Procedencias. Es un caso similar al de los oficios, si bien presenta una mayor continuidad. La información es perfectamente válida (con las prevenciones necesarias) si nos atenemos al resultado de las estadísticas comparadas. Tal y como ocurre con las profesiones, los datos extraídos de las actas de bautismo nos pueden servir de apoyo y punto de referencia de los que se obtienen de las de matrimonios y defunciones.

— Estado civil. El de los padres raramente aparece especificado (se deduce de las fórmulas referentes a la legitimidad) salvo cuando se trata de segundas nupcias o paternidad póstuma, pero sí el de los padrinos y madrinas.

— Otras informaciones: barrios, cargos públicos, servicio de la baronía y otras casas nobles, eclesiásticos... También es frecuente que los párrocos realicen recuentos de los bautizados (tanto parciales por años, como en todo su servicio) lo cual nos permite comprobar la fiabilidad del registro y su integridad. La gemelidad es especialmente constatable, merced a las lla-

madas de atención al margen y las fórmulas usadas que no dejan lugar a dudas («de una ventegrada», «hermanos uterinos», «gemelos uterinos»<sup>16</sup>).

Hay otro tipo de informaciones que aparecen en las actas de bautismo y que, a pesar de no tener aprovechamiento demográfico, pueden servir para enmarcar el contexto. Tales son los casos de sequías, eclipses, procesiones, ordenaciones de novicios, referencias a órdenes, monasterios, rentas y similares, actos jurídicos de trascendencia, organización de la parroquia y cambios de vicario, asuntos del reino e internacionales...

### Actas de matrimonio

Comienza la anotación en enero del año 1548. A diferencia de los bautismos —y al igual que las defunciones— no podemos establecer una seriación continua debido a las graves lagunas que aparecen en los registros (casi un 30% del total de los años ha sido desestimado para las estadísticas), especialmente en el período 1595-1621 para el que sólo se cuenta con los apuntes de un año. Ello hace que se resienta todo intento de explicación global. Gracias a que contamos con las continuidades relativamente prolongadas estas lagunas no suponen más que huecos, aunque importantes, de información que no deben llevarnos a su rechazo total, si bien queda imposibilitado el fijar una tendencia secular. La cantidad de datos que proporcionan y la fiabilidad de los mismos ratifican este punto:

— Fecha. Similar a las actas de bautismo.

— Nombre. Se registran nombres y apellidos de los dos contrayentes, relación de parentesco con y entre los testigos (si hubiere lugar) y los nombres y apellidos de los principales.

— Estado civil. El de los contrayentes se obvia salvo cuando hay motivos para no hacerlo: segundas nupcias (explicitando viudedad) o matrimonios forzados. Por el número de los mismos y el celo en registrarlos podemos suponer que las excepciones anotadas son la práctica totalidad.

— Procedencia. Se suele apuntar el lugar de origen y/o vecindad tanto de los contrayentes como de los testigos que no sean del mismo Ayerbe. Muestra una regularidad continuada en todo el período.

---

<sup>16</sup> Por si acaso, explica la equivalencia al castellano: «a estos que nascen de una ventrada llaman en castellano mellizos». ADH. Registros Parroquiales, Ayerbe (sc).

— Oficios. Aunque no es norma, aparecen con regularidad la profesión del marido, de la esposa (sirven los mismos comentarios hechos para las actas de bautismo) y de algunos testigos.

— Testigos. Se incluyen a partir de 1553. Junto al nombre figuran otros datos. Si se trata de una hembra se le relaciona con el marido, la profesión de éste o su localidad de origen o vecindad. Pueden dejar de aparecer en ocasiones aisladas.

— Dispensas. Siempre anotadas por extenso y con diversas fórmulas: «dispensación», «grado de compadraje», «en primer grado» (o en segundo, tercero o cuarto), «grado de consanguinidad», «bula sancta», «bula de Sancta Catalina de Sinay» (en período de Cuaresma)... Hay ocasiones (en los matrimonios de casas nobles sobre todo) que la dispensa la ratifican varias autoridades: el abad o vicario de Montearagón, el obispo de Huesca e incluso el Sumo Pontífice.

— Otras informaciones: similares a las que aparecen en las actas de bautismo.

#### Actas de defunción

Siendo este registro el que más cantidad de noticias proporciona, su utilidad se ve considerablemente mermada a causa de la discontinuidad del apunte. Se ha desestimado el 22% del total de años, fracasando así el intento de fijar una tendencia secular. Con todo, las curvas de mortalidad tienen una validez plena en el análisis combinado de las variables, tanto como en el parcial. Y no se debe olvidar que este registro es el de mayor número y más alta calidad de noticias, tanto demográficas como de otros tipos. Una seriación discontinua en la que aparecen:

— Fecha y sexo. Similar a las demás actas.

— Nombre. Especifica nombre y apellido del finado y, en ocasiones, su relación laboral con otro. Las mujeres van indisolublemente unidas al nombre (u oficio) de su cónyuge o familiar más cercano.

— Edad. Salvo en los casos de mortalidad infantil (solamente se puede constatar en algunos períodos, 1576-77/1572-73 porque son las únicas hojas que se conservan de un *Liber Parvorum*, relación de niños muertos,<sup>17</sup> e in-

<sup>17</sup> Por otra parte, la ocultación sistemática de la mortalidad infantil es habitual en este período y prácticamente durante todo el Antiguo Régimen.

cluidos los «párvulos» a partir de 1679), las edades no suelen aparecer cuantificadas y se deben asociar a determinadas categorías según datos cercanos e imprecisos: «joven», «viejo-a», «moço-a», «doncella», «niño-a», «mochacho-a», «criatura», «hijo de familias»... En ocasiones, relativamente excepcionales, encontramos la edad concretada, especialmente casos de jóvenes o de extrema longevidad. Con todo, la cantidad de datos fiables respecto a la edad del fallecido no llega a un 30% del total posible.

— Estado civil. Bien porque aparece explícito o bien porque se deduce de una información adjunta (edad, mención del cónyuge, viudedad...), el estado civil del fallecido es un dato muy frecuente, aunque no omnipresente.

— Procedencias. Ocurre al igual que en el resto de las actas, salvo que la precisión es aún mayor.

— Oficio. Solamente especificado en una minoría de las actas. Se podrá plantear un espectro de ocupaciones y unos índices aproximados gracias al apoyo de los datos de los demás registros, como indicativo. Idénticas observaciones.

— Sacramentos administrados. En la práctica totalidad de los casos se hace una relación minuciosa.

— Testamentos. La escrupulosidad con que los registradores recogen testamentos, depositarios, cantidades y obras pías legadas, nos hace afirmar con Pérez Moreda que «el registro de defunciones en su primera época suele ser en realidad un “libro de testamento” con la finalidad administrativa y económica por parte de la parroquia de conocer las disposiciones del fallecido».<sup>18</sup> De los testamentos se pueden extraer conclusiones acerca del nivel económico (misas y dinero legados, especificación de «pauper»), de las monedas en curso y de las liturgias. Una investigación más amplia aprovecharía algunas de estas informaciones para aproximarse a determinados aspectos de la religiosidad popular, el humanitarismo, la asistencia social...<sup>19</sup>

<sup>18</sup> PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980, pp. 29-30.

<sup>19</sup> La tercera generación de *Annales* ha sido la pionera en el uso estadístico de actas testamentales y Registros Parroquiales para la Historia de las Mentalidades.



— Otras informaciones. Además de las citadas para las actas anteriores: causas de la muerte cuando ésta no es natural (descritas extensamente), lugares de sepultura, fiscalidad, notarías, asistencia hospitalaria, muerte de personajes ilustres (en ocasiones se hace un recordatorio de su vida)..., y sobre todo gran cantidad de visitas pastorales, lo cual ayuda a determinar, entre otras cosas, el seguimiento de la población respecto al culto, la fiscalidad eclesiástica, el cumplimiento de los preceptos o la riqueza de la parroquia. Así mismo, las noticias sobre la baronía de Ayerbe son numerosas.

El problema ya mencionado de la ocultación de la mortalidad infantil es quizá el más importante de los que el estudioso de la mortalidad del pasado puede encontrar. Los niños no suelen estar incluidos en las actas de defunción (a no ser que figuren aparte en un *Liber Parvorum*, anotación por separado de los infantes muertos), y hasta comienzos del siglo XVIII no será norma en nuestras parroquias, si bien se conocen algunos casos de precocidad en la apuntación. La causa por la cual no figuran en los libros se desprende del carácter ya mencionado de la fuente: la Iglesia no cobraba por los «rompimientos de sepultura», por lo tanto no eran anotados —no sistemáticamente, que sí de manera esporádica—. Pero tampoco muchos pobres declarados podían pagar y éstos sí que eran registrados con normalidad (eso parece, al menos, en bastantes casos, y en concreto en el de Ayerbe durante los siglos XVI y XVII). Así pues, se hace necesaria una explicación más amplia que observe toda la casuística aducida. Pérez Moreda ha sido pionero en nuestro país del uso intensivo de los registros de defunciones, utilizando un instrumento estadístico para evaluar el tamaño real de los fallecidos en un período. Siguiendo un criterio de evaluación cualitativa de la fuente, ha determinado que los párvulos fallecidos eran el 50%, aproximadamente, del total, con lo cual dobla la curva de la mortalidad y obtiene una simulación válida para calcular el crecimiento vegetativo en relación con las demás variantes. Solamente es un instrumento estadístico que no guarda relación con la realidad, pero útil en determinados casos. Este ejemplo puede ayudar a comprender determinados problemas y polémicas centrados en la validez de las fuentes y, en general, en la consideración del fenómeno global de la mortalidad en el Antiguo Régimen.

## 2.2. Otras fuentes

Los diversos censos en los que se incluye el lugar de Ayerbe y sus aldeas corresponden a los años 1495/1609, 1646, 1715, 1829, 1831, 1857 y posteriores, si bien su escasa fiabilidad aporta pocos datos a la investigación y apenas han sido tenidos en cuenta.<sup>20</sup>

Para encuadrar el estudio demográfico se han utilizado mecanoscritos localizados en el Archivo Diocesano de Huesca que recogen información variada y envían a más fuentes.<sup>21</sup> Otras han sido publicadas (como es el caso de las obras de Conte Oliveros,<sup>22</sup> Blecua y Paúl<sup>23</sup> y Madoz<sup>24</sup>) o bien res-

<sup>20</sup> Los censos mencionados son los siguientes:

— GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Tomás, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con el anterior y siguiente, según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas*, Madrid, Imprenta Real, 1829 (Madrid, 1982). Datos de 1495/1609.

— *Registro del vecindario del Reyno de Aragón. Año 1646*. BRAH. Fondos de Aragón. Colección Nasarre. 11-1-1/7945, papel 28.

— *Reparto de los 1.881.025 escudos de Vellón, en los partidos que aquí se expresan. Año 1715*. BUZ (sc).

— *Reyno de Aragón. Año de 1831. Padrón que manifiesta los Pueblos que contiene, el número de almas y vecinos, con mención de los partidos a que corresponden*. ADZ. Gobierno Civil. Estadística, leg. 1438 (62). Datos de 1829.

— *Provincia de Aragón. Numº 1º. Año de 1831. Estado General de la Población, número de habitantes, establecimientos, tasas y carruages públicos que existen, profesiones y oficios que deben obtener licencia de la Policía*. ADZ. Gobierno Civil. Estadística, leg. 1438 (62). Datos de 1831.

— *Censo de la Población de España, según el recuento verificado en 21 de mayo de 1857. Por la Comisión de Estadística General del Reino*, Madrid, Imprenta Nacional, 1858. BUZ n.º 26.060.

<sup>21</sup> «Datos para la breve historia de Huesca» / «Personajes relacionados con la historia eclesiástica de la Diócesis de Huesca» / «Recopilado de *Anuario Oscense* de García Ciprés y *Linajes de Aragón*». Resúmenes anónimos.

<sup>22</sup> CONTE OLIVEROS, Jesús, *Personajes y escritores de Huesca y provincia* (Zaragoza, 1981) y *Viaje por los pueblos oscenses. Siglo XVI. Tomo II. Año 1560* (Zaragoza, 1980).

<sup>23</sup> BLECUA Y PAÚL, Pedro, *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reyno de Aragón. 1792* (Zaragoza, 1987).

<sup>24</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, Madrid, 1845-50 (Valladolid, 1986).

ponden a contenidos poco determinantes para este estudio y han sido incluidas y estudiadas con la vista puesta en posteriores ampliaciones temáticas.<sup>25</sup> Sobresale, por la calidad de su información, el «memorial» de Viciende del año 1735.<sup>26</sup>

### 2.3. *Algunas conclusiones sobre las fuentes*

Lagunas, imprecisión y desigualdad en la información son los tres principales obstáculos que el investigador encuentra en los Registros Parroquiales tempranos. Ello hace infructuoso el intento de plantearse un análisis compuesto y completo de la evolución natural de la población a lo largo de todo el período abarcado. Sin embargo tales fallas, si bien deben orientar las miras hacia otros aspectos, a veces complementarios (con el apoyo de la restante documentación), no suponen una razón concluyente para evitar su utilización, pues, como se demostrará, se pueden alcanzar grados de certeza respecto a determinados períodos y aspectos socioeconómicos de la población aragonesa y dar a conocer las características de una parte de nuestro patrimonio documental.

## 3. LA BARONÍA DE AYERBE EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

### 3.1. *Introducción*

En este apartado previo a la exposición de la evolución demográfica se han obviado las referencias más generales creyendo que existe una biblio-

---

<sup>25</sup> Por lo que afecta al trabajo:

— *Copia de Jurisprudencia*. 1662. ADH. Parroquias II, leg. 22.

— *Carta enviada Por la Parroquial y Capítulo eclesiástico de Ayerbe*. 1729. ADH. Parroquias II, leg. 22.

— *De la capillanía de Lac. Ayerbe*. 1748. ADH (sc).

— *Decreto de erección de Vicaría Perpetua*. 1781. ADH. Parroquias V, leg. 28.

— [LÓPEZ, Blas y ALONSO, José M.<sup>a</sup> (rec)], *Breve historia de la Cofradía de la Sangre de Cristo de Ayerbe*. 1861. ADH. 5-4. XXIII/3-2B.

<sup>26</sup> [VICIENDE, José Antonio], *Memorial ajustado del pleyto de aprehensión de la Villa de Ayerbe y sus Aldeas...* Zaragoza, 1735. BUZ. D-21-48.

grafía suficiente y extendida como para no resumirla,<sup>27</sup> y se ha preferido centrar la exposición en las particularidades del señorío laico de Ayerbe. Un aspecto importante del desarrollo es que va a estar fundamentado, en su mayor parte, en las noticias que aparecen en los registros sobre la parroquia, la baronía y demás aspectos mencionados en el capítulo anterior, si bien es necesario el apoyo en bibliografía y, en ocasiones, totalmente imprescindible. El resultado no pretende ser exhaustivo (por otra parte, intento imposible) sino orientativo y haciendo hincapié en determinadas parcelas que, bien por su importancia o por la que les presta la fuente, merecen un análisis más profundo.

### 3.2. Situación geográfica

El actual término municipal de Ayerbe está situado al noroeste de la provincia de Huesca, cerca de la frontera con Zaragoza y consta de tres localidades: Ayerbe, Losanglis y Fontellas. Su condición de cabecera de comarca y localización en la que es una de las rutas más importantes de tráfico comercial durante el siglo XVII, además de su ubicación a pie de monte con la consiguiente transformación en lugar de intercambio entre excedentes agrarios y ganaderos,<sup>28</sup> configuran en buena parte la geografía económica de esta localidad del Somontano oscense. Distante 29 kilómetros de la capital, Ayerbe supone un paso obligado en el camino hacia Canfranc y ese transcurrir se ve condicionado en buena medida por los accidentes naturales: las sierras de Loarre y Caballera al noreste y el río Gállego al oeste.

En un estudio realizado a mediados de los años 40<sup>29</sup> se nombra Ayerbe como mercado principal y secundario, donde acuden numerosas localida-

---

<sup>27</sup> Además de numerosos manuales que resumen la situación, para Aragón contamos con las obras de COLÁS LATORRE, Gregorio y SALAS AUSENS, José Antonio, *Aragón bajo los Austrias* (Zaragoza, 1977) y *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos* (Zaragoza, 1982).

<sup>28</sup> Más tarde un privilegio real para celebrar mercado los jueves potenciaría estas actividades.

<sup>29</sup> La iniciativa fue del Laboratorio de Geografía de la Universidad de Zaragoza, que dio como fruto el libro de CASAS TORRES, J. M. L. y PARDO CAJAL, J., *Mercados de Aragón* (Zaragoza, 1946).

des de su entorno y con el que rivalizan únicamente los de Jaca, Huesca, Almuniente y Grañén. Es de suponer que la tradición le venga de antaño, pero el paisaje nos recuerda que, a pesar de la importante función comercial, la actividad agraria es la dominante. A pesar de ello, no parece haber un interés agrícola en sus orígenes, dada su situación un tanto ilógica,<sup>30</sup> sino más bien militar, consecuencia de la privilegiada situación de que goza como altiplano que domina la actual carretera de Zaragoza a Francia, antes camino.

Sin remontarnos más en el tiempo, podemos asegurar que el XVI es un siglo de esplendor en la historia de esta villa debido en gran parte al buen momento que vive la noble casa de los Urriés, señores de Ayerbe. Será durante esta época de esplendor cuando se construya el palacio (1543-1548) y el convento de los dominicos en el año 1542 con el nombre de Nuestra Señora del Remedio y por obra del señor don Hugo de Urriés Calçena y su esposa doña Greyda de Lanuza, a la que en los registros se nombra como «fundadora del convento de Santo Domingo. Año 1548».<sup>31</sup> Don Hugo de Urriés Vintimiglia, XI señor de la baronía de Ayerbe, casado con Beatriz de Cardona, será el que traiga la cabeza de Santa Leticia de Roma siete años más tarde, hecho cuya importancia se refleja en que las fiestas patronales se trasladen al 9 de septiembre, patronímico de Santa Leticia, sustituyendo a las anteriormente celebradas en honor de Santa Bárbara. También emprenderá importantes reformas en el convento y llevará a cabo una labor de mecenazgo.<sup>32</sup> En 1568 encontramos a Tomás Sarasa en la Cofradía de San Jorge de Ayerbe, en la que sólo se admiten infanzones y la pertenencia a ella es indispensable para desempeñar algún cargo en el gobierno y regimiento.

Coincidiendo con la prosperidad económica y agraria del XVI aragonés, Ayerbe atrae a gran número de pobladores que configurarán la actual

<sup>30</sup> «...en la parte más expuesta al viento del Norte, sobre una prominencia [...] allí donde la carretera aprovecha el estrecho pasillo libre entre el monte San Miguel y el barranco por donde corre el río seco», en palabras de UBIETO ARTETA, Antonio, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>31</sup> Y nombra también al notario de Huesca que tiene las escrituras de la fundación: Jayme Xistan. ADH. Registros Parroquiales, Ayerbe VI (sf).

<sup>32</sup> Para esta última cuestión, ver LEÓN PACHECO, Carmen; LÓPEZ PEÑA, Cristina y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, *op. cit.*

fisonomía de la villa, modelando el urbanismo y creando nuevas barriadas. Este hecho se puede comprobar en la relación de barrios que aparecen en las actas de bautismo durante el período 1550-1600:

BARRIO	FRECUENCIA
FUERAMURO	69
LA PLAÇA	41
DE MEDIO	13
CARRERA NUEVA	12
ALTO	9
CALLIÇO	3
DEL HORNO	2
PORTAZA	1
NUEVO	1
CARRETERA	1
COBERTIZO	1
LA CUESTA	1
PUERTA NUEVA	1

La estadística, aun teniendo en cuenta lo escaso de su alcance y sus limitaciones, nos muestra un espectro bastante amplio de barriadas y una de ellas cuya popularidad desborda por completo a las demás. El barrio de Fueramuro, normalmente situado en las afueras del recinto amurallado, suele congregarse a un sector de población dedicada a la agricultura que vive, prácticamente, en la ciudad. El número de frecuencias que se repite da una idea de la importancia de ese sector productivo.

Por lo que se refiere a la distribución del trabajo entre la población, no contamos con ningún dato estadístico en la bibliografía, por lo que se han de aprovechar los que aparecen en los Registros Parroquiales, contabilizando las frecuencias en las actas de defunción. La conclusión que se extrae al respecto es que la proporción de oficios relacionados con el culto es abrumadoramente mayoritaria (un 31,7% de los especificados), lo cual no

resulta extraño si consideramos que Ayerbe cuenta con un convento de dominicos y con parroquia de gran actividad según se deduce de las visitas pastorales. Los criados son los que, bastante distanciados, ocupan el segundo lugar en la lista (en número de 32). También es un fenómeno perfectamente explicable por las numerosas casas nobles que existen en Ayerbe y la cantidad de personal que tienen a su servicio. El resto de los oficios se hallan muy diversificados entre la población, si bien se advierte que la labor asistencial está desigualmente repartida con un 40% destinado a administración, un 46,6% a la atención sanitaria y apenas un 13% a la educación (incluyendo a los estudiantes). Dada la calidad de los datos se hace imposible el organizar un reparto de la población por sectores productivos, pues apenas aparecen reseñadas profesiones que se saben tan comunes como las relacionadas con el campo. La fuente poco nos indica en este aspecto y no hace sino confirmar su tendencia a registrar los datos que parecen salirse de lo habitual, los honorables, tales como eclesiásticos, administrativos, científicos (posible explicación del desarrollo de los servicios), los que advierten de una ocupación específica y de proyección social y ocultar los que no pueden suponer una diferenciación social (como el de agricultor).

Un apartado a resaltar en «el esplendoroso siglo XVI» es el de la conflictividad social. El suceso central de estos años es el denominado «Pleito de Ayerbe» (así lo da a conocer también la fuente), que es, en esencia, un pleito de los vasallos contra las atribuciones del señor Hugo de Urriés. En diferencia con los levantamientos antiseñoriales de la época, éste es de corta duración y carece de violencia,<sup>33</sup> aunque su evolución pone de manifiesto las irregularidades legales tan constantes en estos casos. El desarrollo de este suceso es el siguiente: durante el reinado de Felipe II los vasallos pretenden eximirse de la sujeción de su señor, don Hugo, alegando que la venta de la baronía a Pedro Jordán de Urriés se había hecho con intención de integrarse a la Corona. Presentan un pleito ante el justicia y éste falla sentencia a favor de los vasallos. Sin embargo, don Hugo se niega a admitirla y presenta recursos, que resultan favorables al señor. Este hecho provoca grandes alborotos en la baronía. Don Hugo, al ser caballero de la Orden de Santiago, tiene que desplazarse en 1568 a la Corte madrileña para dar explicaciones de su conducta. Tras un arresto, y contra toda previ-

---

<sup>33</sup> Así lo caracterizan COLÁS, Gregorio y SALAS, José Antonio, *Aragón en el siglo XVI...*, Zaragoza, 1982, pp. 109 y ss.

sión, la Real Audiencia sentencia a su favor, lo cual —unido al hecho de que su sucesor Pedro de Urriés se desprendiera de la potestad absoluta— hizo que el pleito concluyese.

En el libro de defunciones de Ayerbe existe un amplio relato de este pleito que debemos a ese cronista menor de la villa que fue el vicario Miguel García. Este relato, encabezado con el título «Pleyto con Urriés», ocupa 20 páginas del registro y es una narración pormenorizada del suceso que aparece de improviso tras unas anotaciones de defunciones correspondientes al año 1558. Debido a su extensión no procede transcribirlo por entero, sino seleccionar algunos párrafos como el inicial:

*«Año de 1563 a XII de diciembre víspera de Nuestra Señora [...]ro el Rey Don Felipe en Çaragoça y salió de la a[...]. Hízosele grandísima fiesta. Y entonces proveyó [el obi]spado de Valencia Amoya de Contreras que era obispo [...] el cual estaba en Trento en el Santo Concilio [...] 1563 fueron a Castilla Miguel dena y Jaime de [Cinto] a la Corte del Rey con una carta de gracia para hazier [...] que fuesse el Rey y desde mayo que fueron anduvieron [...]areando hasta que el Rey vino a las Cortes a Aragón [...] qual entró en Monçon a XII de septiembre del sobredicho [...] cuando volvió el Rey a Castilla dio licencia [...] pleyteasen la varonía».*

Podemos, gracias a esta noticia y otras siguientes, delimitar perfectamente algunos acontecimientos como el del inicio del pleito (en 1563 con la visita de dos representantes y la del rey a Cortes en Monzón) y, sobre todo, aportar gran cantidad de detalles. Sin embargo, dado el objetivo del estudio, nos vamos a limitar a explicar algunos pasajes. Por ejemplo, vemos que una vez decididos los vasallos, se presentan ante don Hugo, que estaba en Zaragoza en esos momentos, con diez mil escudos y éste no les quiere recibir. Esto ocurre en julio de 1556, y pronto comenzará la represión, pues hay noticias que así parecen indicarlo:

*«... Pilares es procurador fiscal y la guarda del gobernador don Talde de Gurrea, señor de Argabieso, con sus lanças y sus pistoletes».*

Sin embargo, se cambian las tornas y los vasallos reciben un veredicto favorable a sus intereses que comienza a surtir efecto:

*«... de Çaragoça y trajeron las armas reales y las pusieron [...] entradas de la villa y en el pilar del portegal [...] la torre del campanario y otro día domingo fueron a los lugares de varonía como son Fontellas, Vardanes, Losanguiles y [...] y también dicen en Rosel a seis dias de la tran[...] fue-*



*ron a Sarasa, Marcuello, Pequera y Carcavilla [...] decía que las había que poner en Riglos. Esto se hizo en Agosto (de 1565). También hicieron comisarios a los jurados de Loarre, los cuales vinieron y mutaron todos los oficiales puestos el señor don Hugo...».*

Vemos que el alcance de las decisiones reales es mayor del esperado, pues los destacamentos se apostan en varios lugares del entorno e inmediatamente son relevados los cargos oficiales que había propiciado el señor de Ayerbe por otros. La reacción de don Hugo y los de la baronía no se hace esperar:

*«A X de septiembre don Jerónimo de Calçena vino con un portero de Çaragoça con procura de Don Hugo y como comisario real y tornó a tomar la posesión y mudó los oficiales que los de la villa habían puesto como arriba está dicho y hicieron justicia...».*

A partir de aquí la fuente se dedica a relatar pormenorizadamente los sucesos —decisión del justicia, alborotos, privilegios que dio el rey— intercalando noticias de otro tipo (climáticas, bélicas...) y da por finalizado el relato. Sin duda, el acontecimiento fue seguido de cerca por toda la población y supuso una relativa mejora en las condiciones de los vasallos (con la renuncia del sucesor de don Hugo a la potestad absoluta), si bien el alcance del mismo es relativo.

A pesar de que en documentación de otro tipo han aparecido noticias de la actividad de ciertas bandas, en los registros parroquiales no encontramos ninguna referencia directa al bandolerismo. Situado como está Ayerbe en un camino real hacia Canfranc, con el núcleo de Jaca entre medio, y cercano a otro camino real hacia Sallent, su posición es propicia para las correrías de los bandidos. Y así en 1567 la villa sufre la actuación de cientos de bandoleros,<sup>34</sup> siendo calificados los caminos de Canfranc a Jaca y de Jaca a Ayerbe de zonas muy conflictivas, no de actividad esporádica, lo cual puede explicar el acuartelamiento de la guardia del reino en la villa.

Dentro del apartado de la conflictividad social, debemos comentar el enorme peso que tiene la población sin bienes —pobres en la fuente— con respecto al total, y las repercusiones de su comportamiento en la vida del lugar. La

---

<sup>34</sup> Según COLÁS, Gregorio y SALAS, José Antonio, *op. cit.*, p. 170. Ver mapa en la misma obra en la p. 168.

distribución anual de las defunciones de pobres (especificadas sistemáticamente en las actas) nos muestra un porcentaje con respecto al total de fallecidos en la segunda mitad del siglo XVI del 20,63%.

He aquí un acta de defunción especial correspondiente a las fiestas del año 1569:

*«El sobredicho dia que se cuenta a nueve de setiembre, dia de Santa Leticia, a las ocho oras de la noche estaban jugando unos pobres en la era de frente del ospital a los naypes con lumbre ovieron palabras contra uno de los que avia alli arremetieron contra él y como vio lumbre en casa del pastor pensando librarse entroise allí dio la escalera arriba entraron dos detrás del alcançolo uno dellos en el rellano de la escalera y allí le dio dos estochadas en la pierna izquierda la una por la rodilla y la otra por el muslo. Nunca le oyeron dezir palavra por donde [...] recibir ningún sacramento porque luego murió. Hallósele así [...] con testado en la Cuaresma y comulgado deste año 1569».*

Éste no es el único caso de violencia y, como en todos ellos, el párroco se encarga de describirlo minuciosamente, rayando la novelesca.

Las noticias referentes a la baronía de Ayerbe y a la casa de los Urriés pueden aportarnos varios datos para una reconstrucción de la misma. Hay que indicar que las informaciones al respecto, tanto en la bibliografía como en la fuente, son deficientes en más de un punto.

La baronía de Ayerbe es constituida el 26 de agosto de 1272 al donar Jaime I la villa y el castillo a su hijo natural Pedro. En 1360 la compraría Pedro Jordán de Urriés (a través de Pedro Martínez de Arbués, que la logra del infante don Fernando) por 10.000 libras jaquesas junto con el lugar de Alquézar, pasando de esta manera a formar parte de la familia.<sup>35</sup> En 1750 (el 8 de septiembre concretamente), por decisión de Fernando VI, es convertida en marquesado, elevándose los de Urriés a la categoría de Grandes de España. Esta familia aragonesa, aunque también se señala su ascendiente francés, procedente del lugar de Urriés en Zaragoza y que tiene una cripta en la basílica del Pilar de esta ciudad, se convertiría en los siglos XVI y XVII en un dinamizador importante de la vida ayerbense.

<sup>35</sup> Para el relato pormenorizado de las distintas herencias, consultar COSTA, Maria-Mercé, *op. cit.*

Algunas obras de genealogía<sup>36</sup> tratan por extenso las diversas ramificaciones de los Urriés, pero hay cierta confusión en el período situado en torno a la mitad del siglo XVI y algunas zonas del XVII, siendo imposible establecer lazos entre algunos miembros del linaje. En los Registros Parroquiales encontramos datos que ayudan al esclarecimiento.

El primer momento de esplendor data del matrimonio formado por don Hugo de Urriés Calçena y doña Greyda de Lanuza, señores de Ayerbe. En la fuente, su nombre siempre va unido a los calificativos de señor-a de Ayerbe y, en el caso de doña Greyda (muerta en 1560), al de baronesa o «señora vieja» una vez fallecido su marido en 1544. Las principales construcciones de este matrimonio son el palacio edificado en tiempos del emperador Carlos I y que separa en la actualidad las dos plazas<sup>37</sup> y el convento de los dominicos de Ayerbe, llamado de Nuestra Señora del Remedio, cuya primera piedra se puso en 1543.<sup>38</sup> Este convento se terminó de construir en 1548, muerto ya don Hugo.<sup>39</sup> Don Hugo de Urriés Calçena, cuyos lazos de parentesco con Pedro de Urriés y Hugo Vintimiglia no se han encontrado especificados en los Registros aunque se suponen de primer grado, fue secretario con Carlos V y ello le dio ocasión para realizar numerosos viajes que son puntualmente relatados por el vicario.

Don Hugo de Urriés Vintimiglia, casado con doña Beatriz de Cardona, fue el encargado de traer la cabeza de Santa Leticia de Roma en 1549, lo cual supuso un cambio en la festividad local, como ya se ha mencionado con anterioridad. Miguel García da cuenta de ello<sup>40</sup> y también de la toma

---

<sup>36</sup> Remitimos a una extensa y bien conocida, la de los hermanos GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Antonio, *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos (en LXXXVI tomos)*, Madrid, 1920-1963; si bien no es del todo satisfactoria. Existen numerosos artículos dedicados a familias aragonesas en la revista *Hidalguía*, además de los ya mencionados.

<sup>37</sup> Según UBIETO ARTETA, Antonio, *op. cit.*, p. 9. Ubieto cita a García Ciprés y Ubieto Ponz.

<sup>38</sup> Hay noticias de la fundación del convento en torno a 1505 y otras, más creíbles, que lo retrasan un año.

<sup>39</sup> UBIETO ARTETA, Antonio, *op. cit.*, p. 10.

<sup>40</sup> Y de otros acontecimientos como el de la vuelta de don Hugo de la guerra, las visitas reales a distintos puntos de la geografía aragonesa, eclipses de sol, malas cosechas, etc.

de posesión de la baronía mientras don Hugo va a la guerra contra los franceses:

*«A 27 de agosto del sobredicho año 1553 juraron por señor de Ayerbe los hidalgos y los design[ados] servicio de la villa de Ayerbe y sus aldeas y alleme presente yo mossen Miguel García vicario y tomé el juramento al señor don Ugo de Urriés para después de dias del señor don Pedro de Urriés su padre, el qual va en servicio del emperador en la guerra contra Francia, y la señora baronessa quería passar y passose».*<sup>41</sup>

Este matrimonio tuvo cuatro hijos: Anna Tomasina (nacida en mayo de 1558 y cuyos padrinos son don Jerónimo de Calçena y doña Greyda de Lanuza), Juan (muerto en Zaragoza en abril de 1584), Pedro (también fallecido en Zaragoza en mayo de 1585) y María. Don Hugo muere el año 1605, fecha en la que se hace público su testamento, y doña Greyda fallece en 1563. A partir de aquí, las noticias sobre la baronía disminuyen notablemente y sólo al final del período encontramos referencias claras a una nueva señora de Ayerbe llamada baronesa Ana de Veinte Milla (1563) o Isabel Ana Caldiés, señora de Ayerbe (1599), los dos únicos apuntes que aparecen en los Registros.

Son tan numerosos los oficios relevantes desempeñados por los Urriés a lo largo de los siglos XVI y XVII (desde consejeros reales, mayordomos, protonotarios, cardenales, capitanes, hasta gobernadores o comisarios de la Inquisición)<sup>42</sup> que para un análisis pormenorizado del linaje y su evolución familiar remitimos a la bibliografía.

Un último comentario sobre la baronía es el referido a los servidores de los que disponen y que aparecen en las distintas actas, con un predominio

<sup>41</sup> ADH. Registros Parroquiales, Ayerbe I.

<sup>42</sup> Según CONTRERAS, Jaime, en «La inquisición aragonesa en el marco de la Monarquía Autoritaria», en *Hispania Sacra* vol. XXXVIII, n.º 76, 1985, p. 22: «El único familiar y comisario de la Inquisición en todo Aragón perteneciente a la clase política es Don Pedro de Urriés (Ayerbe)». Aparece en la relación de 1552. Según el mismo autor (pp. 28-29): «Los familiares del Santo Oficio siempre asumen las reivindicaciones campesinas, como en el caso de Ayerbe: (...) el señor escribe al tribunal: "... que al mismo año que mis vasallos comenzaron a platicar de alborotarse y moverme pleito, un vasallo mío de Ayerbe llamado Pedro Dena, que había sido procurador general mío y de mi padre más de quince años, es el principal amotinador de otros y se ha hecho caudillo dellos contra mí, con mucha instancia procuró hacerse familiar so color de tener licencia della de desvergonzarme y desacatarme"».

La fuente citada es: AHN. Inq., Lib. 962, fol. 216 v-r. Carta al Tribunal de Don Diego de Urriés, Señor de Ayerbe, año 1566.

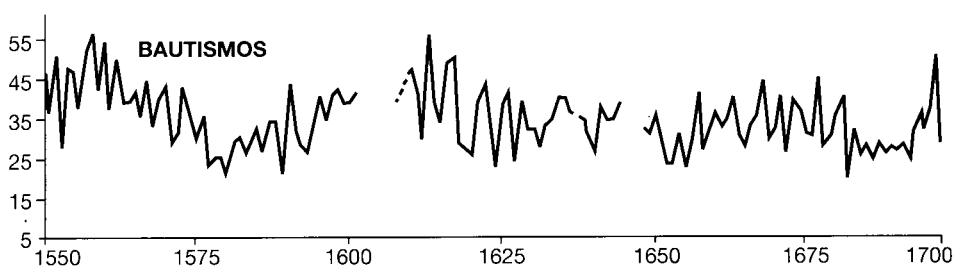
total de los criados, seguidos por otros oficios como los de acemilero, calaya, capellanes, carretero, caseras, cocinero, despensero, dueñas, hiernos, mayordomo, meta, molinero, músico, hortelano y secretario.

#### 4. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE AYERBE (1550-1700)

El presente apartado está dedicado al análisis de las diversas gráficas realizadas íntegramente a partir de los datos obtenidos de los Registros Parroquiales. Se ha preferido articular el comentario, en primer lugar, atendiendo a cada una de las variables, para continuar con un comentario general y dar paso al de los restantes fenómenos demográficos observados.

##### 4.1. Evolución de la natalidad

En la gráfica correspondiente, se aprecia cómo el período 1550-1570 supone el grueso más alto de bautizados con un máximo relativo en 1558 (57). A partir de aquí, y hasta prácticamente comienzos del siglo XVII, hay una profunda caída por debajo de la media (que para todo el período es de 36,15 nacimientos por año), con los dos mínimos absolutos en 1580 y 1589 (22).



**Gráfica 1:** «Evolución de la natalidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (datos anuales)».

Poco antes de fin de siglo —hacia 1596 e incluso ya en 1590 a no ser por la grave recaída de 1592/93— se aprecia una recuperación que será decidi-

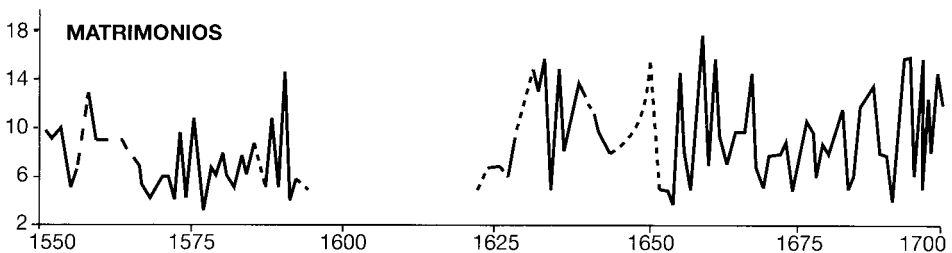
da hasta 1617 (máximo absoluto en 1613 con 58 nacimientos); y a partir de entonces y hasta 1681 aproximadamente, la tónica es el ritmo oscilante y las diferencias interanuales, con constantes alzas y bajas y un destacado bache durante el período 1648-1656.

Entre 1682 y 1693, son 11 años continuamente por debajo de la media, mantenidos con escasas oscilaciones. Los últimos siete años del siglo XVII son de alza, con un pico muy pronunciado en 1699 que es contrarrestado en parte con la caída de 1700.

#### 4.2. Evolución de las nupcias

En el período inicial 1551-1559 se mantiene la media (de 8,91 matrimonios por año durante todo el período), llegando a sobrepasarla, como en el año 1558, y también a bajar intensamente en el caso de 1555, las dos únicas variaciones bruscas.

Entre 1560 y 1573 se observa un descenso muy acusado, el bache continuo más grave con diferencia, que proseguirá durante 1573-1594, siempre por debajo de la media, con oscilaciones muy marcadas y una ligera tendencia a la recuperación, bien latente en el pico de 1590 (15). Ello debe explicarse junto con la recuperación de los nacimientos a principios del siglo XVII.



**Gráfica 2:** «Evolución de la nupcialidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (datos anuales)».

Desde 1595 a 1621 faltan los Registros de matrimonios, excepto el del año 1609, que presenta una cota alta (14).

A partir de 1628 (puede ser que antes, pero no es posible constatarlo) se observa el momento de mayor frecuencia de nupcias, con un saldo claramente superior a la media y mantenido al menos hasta 1642, jalonado de altibajos.

A partir de 1642 y hasta final del siglo, las diferencias interanuales son la característica, con una línea de tendencia hacia el ascenso. Un máximo absoluto en 1659 y baches en el período 1668-1684 dan paso a un final de siglo muy oscilante pero casi siempre por encima de la media.

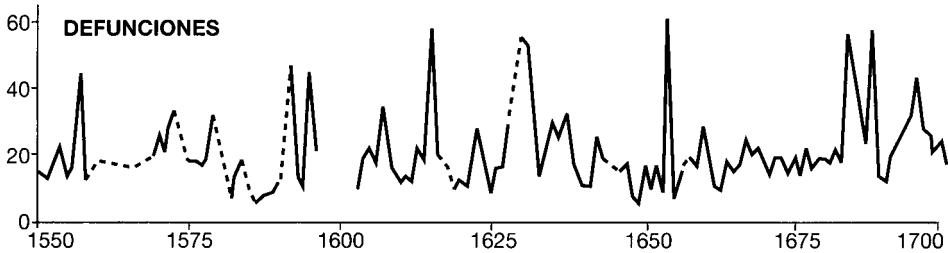
### 4.3. Evolución de la mortalidad

En la segunda mitad del siglo XVI se advierte una alternancia relajada entre los altos picos de mortalidad que jalonan el período (especialmente en 1557 [45], si bien es engañoso pues se incluye un *Liber Parvorum* inexistente en los demás años; en 1592 [48] y en 1595 [46]) y los baches, en concreto el del período 1582-1590, con niveles muy por debajo de la media (que es de 21,97 defunciones por año), incluyendo el mínimo absoluto en 1586 (6). En conjunto, la mortalidad logra mantenerse por debajo de la media, si bien parece anunciar un alza.

El período 1603-1642 es una sucesión casi perfecta de períodos de pronunciada sobremortalidad (de crisis, en definitiva)<sup>43</sup> como en 1615 (59) y 1630 (57), y otros menores pero mantenidos por debajo de la media, así como bajadas también pronunciadas. La línea de tendencia apunta hacia un alza clara.

---

<sup>43</sup> Sobre esta cuestión ver: DUPAQUIER, Jean. «Réflexion sur la mortalité du passé: mesure de la mortalité des adultes d'après les fiches de famille», en *Annales de Démographie Historique*, Paris, 1978, pp. 31-48; DANTI i RIU, Jaume, «Les crisis de mortalitat a la Catalunya prelitoral: el Vallès Oriental als segles XVI i XVII», en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya. 1er. volum*, Barcelona, 1984, pp. 75-84; RUWET, J., «Crises de mortalité et mortalités de crise à Aix-la-Chapelle, XVIIe siècle-début XVIIIe siècle», en *Actes du Colloque International de Démographie Historique*, Paris, 1965, pp. 379-408; y, especialmente, GARCÍA SANZ, Ángel y PÉREZ MOREDA, Vicente, «Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800», en *Estudios Segovianos*, tomo XXIV, n.º 70, 1972, pp. 119-146. La mejor visión de conjunto sigue siendo la de PÉREZ MOREDA, Vicente, *op. cit.*



**Gráfica 3:** «Evolución de la mortalidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (datos anuales)».

Entre 1643 y 1682, casi todos los niveles se mantienen decididamente por debajo de la media (algunos incluso bastante) con ausencia de crisis de mortalidad, a excepción de la terrible peste de 1654 (62), el máximo absoluto de mortalidad. Con todo, en el período se observa una recesión del fenómeno de la mortalidad, cada vez menos decidida esta recesión hasta que a partir de 1675 se anuncia la subida. Tras 1682 esta alza es brusca y decidida, con sólo dos años (1689/1690) por debajo de la media, el resto la sobrepasan con creces. El fenómeno se explica porque da comienzo el registro de la mortalidad infantil en las actas a partir de 1682. Y así, el pico de 1688 bien podría corresponderse con una epidemia de garrotillo (eso parecen indicar el altísimo porcentaje de niños muertos y la distribución estacional).

Un último comentario, aunque breve, sobre la evolución general de la mortalidad en Ayerbe debe centrarse en la explicación de las crisis de mortalidad. En primer lugar, se debe atender a sus efectos sobre la natalidad (por efecto de la amenorrea provocada por influencia de las epidemias, ya señalado por Appleby)<sup>44</sup> y también al alza probable de la nupcialidad en el

<sup>44</sup> APPLEBY, Andrew B., «Disease or famine? Mortality in Cumberland and Westmorland, 1580-1640», en *Economic History Review*, 1973, XXVI-3, pp. 403-432.



período inmediatamente posterior a una crisis, razonado a partir de la separación forzada de numerosas parejas y la acumulación de dotes y herencias en manos de solteros sobrevivientes con disposición al matrimonio.

En la caracterización de las diversas crisis, la de 1557 se explica por la inclusión de un *Liber Parvorum*; en las de 1592 y 1595, debemos remitirnos a una explicación clásica a través de las noticias agrarias, como es la de una crisis de subsistencia; en 1615 tampoco tenemos indicios; sin embargo, en la de 1630 sobresale el hecho de que más del 40% de los finados sean pobres. En el caso de 1654, está claro que llega a Ayerbe la terrible peste argelina, penetrando desde Valencia.<sup>45</sup>

Ya se ha mencionado anteriormente que la crisis de 1688 está estrechamente relacionada con ese 67,8% de niños fallecidos, que junto a la distribución estacional que marca un incremento muy violento en septiembre y un mínimo en marzo-abril-junio, nos lleva a pensar en una epidemia infantil de garrotillo.

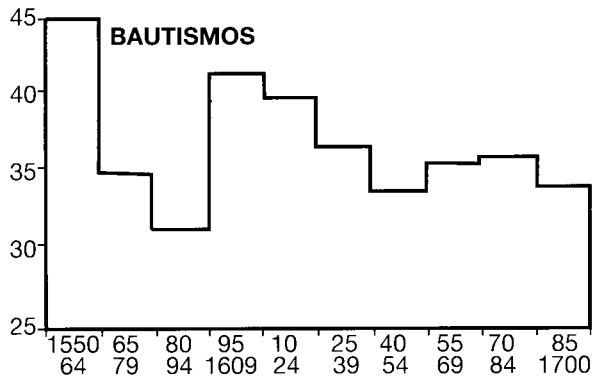
#### 4.4. Líneas generales de la evolución demográfica

Se ha de tener siempre en el horizonte que al no hallarse reflejada la mortalidad infantil hasta finales del período (tras 1682 en concreto), cualquier intento de evaluar el crecimiento vegetativo de la población está entorpecido. Se ha de echar mano, pues, de valoraciones aproximadas, en el sentido de su uso como instrumento de trabajo que no pretende una reconstrucción de la realidad ausente, sino una simulación orientada hacia un fin particular: el adivinar la evolución demográfica a grandes rasgos. Debido a la variada casuística y lo limitado del contingente anual de variables en el que nos movemos para el caso de Ayerbe, sería una torpeza doblar la curva de defunciones<sup>46</sup> sin más rectificaciones, por lo que no se ha

<sup>45</sup> Para esta cuestión véase MAISO GONZÁLEZ, Jesús, «La peste de Huesca de 1651 y 1652», en *Estudios*, Zaragoza, 1975, pp. 141-163, y del mismo autor, *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Zaragoza, 1982. Especialmente, sus conclusiones sobre la información al respecto de los Libros Parroquiales. En el caso de Ayerbe (y en otros más estudiados hasta la fecha) se encabeza el listado de difuntos de 1654 con el título de «Año de la Peste», y especifica los fallecidos por su acción, desde los primeros afectados (finales de verano) hasta el último (11 de noviembre).

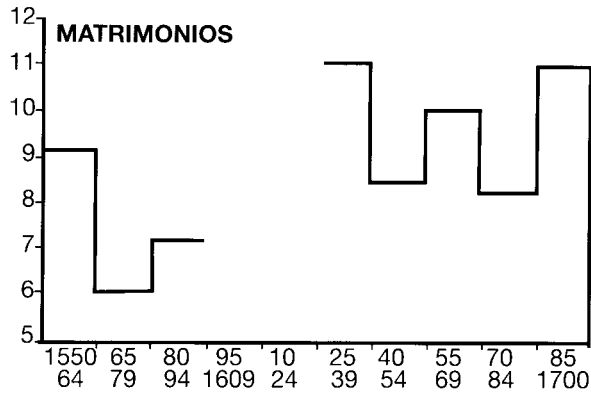
<sup>46</sup> Sin embargo, es muy interesante la aplicación que de esta simulación hace PÉREZ MOREDA, Vicente, *op. cit.* al doblar la curva de defunciones tras el cálculo previo que muestra que la mortalidad infantil durante el período estudiado debe rondar el 50%. Ver *supra*.

calculado la corrección y se ha mantenido la curva con los datos brutos, siempre teniendo en cuenta que, salvo en los casos especificados, sólo representa la mortalidad de adultos. Así, las valoraciones que se hagan serán fruto de análisis particulares muy concretos y de hipótesis cuando su uso esté suficientemente justificado.



**Gráfico 4:** «Evolución de la natalidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (medias quinquenales)».

Durante la segunda mitad del siglo XVI bautismos y matrimonios van decididamente a la baja. En el caso de los nacimientos, el descenso desde la cota más alta de mediados del siglo XVI es progresivo y muy pronunciado, hasta que en torno a 1593-1596 se inicia un consistente aumento de los niveles. Las nupcias parten de un nivel medio, derribado por el bache 1560-1573 y con unos índices de recuperación muy leves. Las defunciones se mantienen cercanas a la media, incluso por debajo, con un descenso importante en torno a 1586 (que permite se inicie la recuperación de los nacimientos, ayudada también por el pico de sobrenupcialidad de 1590), para dar comienzo al ritmo oscilante de las puntas de sobremortalidad una década antes de finalizar la centuria, posible anuncio del alza posterior de la mortalidad. En resumen, descenso de la población hasta aproximadamente la década de los 90, con una mortalidad ordinaria dentro de la normalidad que en torno a las mismas fechas comienza a elevarse, debido a la aparición de picos pronunciados (si bien siempre se debe matizar el impacto de las crisis sobre la mortalidad ordinaria).

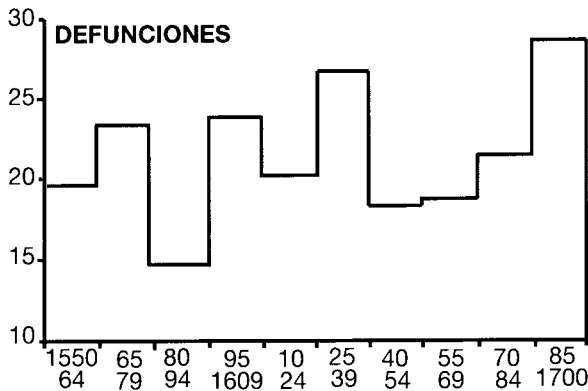


**Gráfico 5:** «Evolución de la nupcialidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (medias quinquenales)».

En la primera mitad del siglo XVII, los bautismos comienzan una recuperación hasta 1617 (con unos niveles considerablemente por encima de la media), para a partir de entonces ir a la baja progresivamente y tocar fondo a mediados de la centuria. De los matrimonios sólo se puede comentar que hasta 1642 al menos se observa un fuerte incremento (alcanzando el quinquenio su nivel máximo) con síntomas de agotamiento. En esta primera mitad del diecisiete la mortalidad tiende claramente a elevarse, si bien los ritmos irregulares y la incidencia de las crisis sobre las demás variables dificultan el análisis. En la última década del período se aprecia con nitidez una recesión del fenómeno de la mortalidad. Resumidamente, la primera mitad del «siglo de la crisis» es la de recuperación de población hasta la década de los 20, cuando la mortalidad ordinaria comienza a ganar terreno y los nacimientos a perderlo, mientras que la nupcialidad sigue ascendiendo no sin pausas. Ya antes de 1650 comienza a percibirse un cambio de signo en las tendencias.

Durante la segunda mitad del siglo XVII la caída en picado de los nacimientos se detiene y éstos se estabilizan en torno a la media e incluso ascienden hasta 1675. El bache 1681-1693 afectará ligeramente. Si bien la nupcialidad se mantiene en dirección ascendente, ésta sólo es relativa, pues resulta moderada con respecto a la anterior y muy variable, sin una

tendencia fija clara hacia el ascenso hasta que en la última década de siglo éste es indudable. Junto a ello, el que la mortalidad pierda alrededor de 1655 el tono vigoroso de mediados del siglo anterior (aunque seguirá subiendo) colabora a asegurar el reemplazo de población. A partir de la década de los 80, bruscas crisis de mortalidad (especialmente infantil, no hemos de olvidar su inclusión en el registro) llegan a afectar a los nacimientos; por contra la nupcialidad se mantiene alta y parece amortiguar la pérdida de población.



**Gráfica 6:** «Evolución de la mortalidad en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (medias quinquenales)».

Recapitulando lo observado hasta ahora, se debe señalar cómo la segunda mitad del XVI se inaugura con un claro descenso poblacional en el cual el papel de la mortalidad no es del todo decidido. Antes de comenzar el siglo XVII se ha recuperado parte del tono, pero enseguida comienza un nuevo descenso que será un hecho en torno a 1650, sin tocar el fondo de finales del dieciséis. En este caso, el ascenso de la mortalidad ordinaria y de la de crisis sí parece jugar un decisivo papel, y también el hecho de que la nupcialidad no participe de esta baja, bien al contrario se eleve considerablemente, pues así evitará arrastrar consigo a la natalidad y posibilitará su estabilidad hasta finales de siglo. A ello también contribuye la disminución en la intensidad general de la mortalidad ordinaria. El panorama a las puertas del siglo XVIII parece augurar un aumento decidido de la población.

Cabe en este momento realizar una serie de breves matizaciones. El período en torno a 1600 aparece poco definido (por falta de las actas o baja calidad de su información) y sólo podemos constatar que tras esa fecha la recuperación se realiza rápidamente y se sucede con igual rapidez un nuevo descenso. Por otra parte, la «crisis del siglo XVII» en esta ocasión —como en tantas otras— habría que retrasarla bastante, e incluso acortar su duración, pues parece claro que la estabilidad y la preparación para el crecimiento son norma a finales de siglo, contando con el ligero descenso de los nacimientos. Las cronologías de Nadal<sup>47</sup> sobre los diferentes ritmos del interior y el litoral pueden ajustarse sin demasiadas dificultades al caso de Ayerbe para crear una zona intermedia de transición entre las dos estructuras definidas.

#### 4.5. Estacionalidad

En la distribución mensual de las concepciones existe un máximo absoluto en el mes de mayo (en bloque junto a abril y junio) y otros relativos en los de diciembre y enero. Los mínimos se sitúan en octubre (el absoluto) y en septiembre el relativo. La explicación de la que se puede partir está en relación con la climatología y con los períodos de mayor actividad de la población rural (cosechas, siembras, que normalmente ocupan desde julio hasta mediados de octubre con mayor intensidad) o bien de festividad (Navidad, Semana Santa, encontrando escasos datos a favor de la abstinencia sexual durante los períodos de Cuaresma y Adviento). En definitiva, tres son los factores que pueden influir en el índice mensual de concepciones: las épocas de cultivo, la vitalidad humana y las restricciones de la Iglesia.

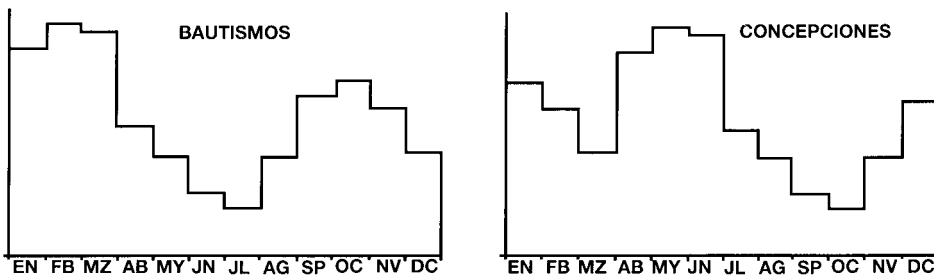
También son tres los hechos sobresalientes: el predominio decisivo de las concepciones en los meses primaverales, la escasez de nacimientos durante la época de determinadas cosechas (julio-agosto) y la relativa influencia de los preceptos religioso-morales. En el primer caso, las razones pueden ser las anteriormente mencionadas. En el segundo, se puede lanzar la hipótesis de que al ser estos meses de gran actividad, esfuerzo, climatología severa... el peligro de mortalidad infantil (incluso de abortos) es ma-

---

<sup>47</sup> NADAL I OLLER, Jordi: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1984.

yor. Y de igual manera se puede creer, por el carácter de la fuente, que se descuide la anotación del libro de bautismos de los infantes muertos durante el parto. De todas formas, tan sólo es una suposición que, por el momento, queda sin confirmar, si bien la preocupación por la regularidad de los fenómenos climáticos es patente en la población rural de esta época. Y de ello se da cuenta en los registros parroquiales:

*«El año 1566 casi en todo el gobierno cayo agua, y asi en março se conoció la grande necesidad del agua en esta tierra, y assi se comenzaron de hazer processiones generales en el obispado de Huesca y abbadiado de Montearagón, un o muy grandes senyales de agua y si llovía un poco levantasse un cierzo tan rezio que luego secara toda la tierra».*<sup>48</sup>



**Gráficas 7 y 8:** «Estacionalidad de bautismos y concepciones en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (índice 1.200)».

De cualquier manera, para el enfoque mensual es de gran interés el recurrir a las gráficas de matrimonios y defunciones correspondientes, pues existe una interrelación evidente entre los tres fenómenos que sólo se puede explicar con un análisis conjunto.

En la distribución mensual de los matrimonios los máximos absolutos se sitúan en enero y febrero, con otros dos relativos en noviembre y mayo. Coincidiendo en parte con otros razonamientos, se explica que en enero se

<sup>48</sup> ADH. Libros Parroquiales, Ayerbe I (sf).

produzca un mayor número de matrimonios debido a que ha pasado la festividad de Navidad y a que las tareas más intensas del campo ya están terminadas. En el caso del bloque abril-mayo-junio pueden señalarse causas festivas y en el de noviembre la posible influencia del fin de recogida de la cosecha. Siguiendo en esta línea, los mínimos en marzo y julio coincidirían con el período de Cuaresma y una gran intensidad de las faenas agrícolas. La baja en diciembre hay que ponerla en relación con el Adviento y el importante aumento de enero.

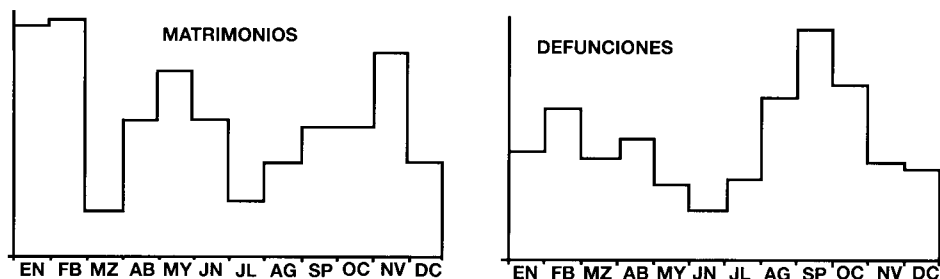
En comparación con la distribución mensual de concepciones, se observa que el máximo de concepciones en mayo-junio se corresponde con un máximo relativo de matrimonios en el mismo mes de mayo, lo cual conduce a la hipótesis —a falta de una confirmación consistente— de que el período entre el matrimonio y la fecundidad es corto. Un comentario más acerca de los meses que la Iglesia prescribe como Cuaresma y Adviento, en los que sólo son los matrimonios los que descienden, no tanto las concepciones. De ello, y de otros muchos conocimientos, podría concluirse que en la religiosidad popular de la época existe un alto componente de exterioridad y manifestación del deber que no parece corresponder con las prácticas de la vida privada.

En el enfoque mensual de las defunciones, comienza el año con niveles alternantes y un máximo secundario en febrero junto con otro menor en abril. A partir de este mes el índice de mortalidad desciende hasta junio (mínimo absoluto) y después comienza una recuperación hasta el máximo del bloque agosto-septiembre-octubre, para volver a descender en los dos últimos meses. El análisis por estaciones climáticas nos revela un claro máximo estivo-otoñal (lo que Ansón llama «otoño fatal»)<sup>49</sup> tras el mínimo de junio. La posibilidad de que en los meses de invierno muera mayor número de adultos por enfermedades respiratorias y en los de verano sean los niños los más afectados por las de tipo digestivo (diarreas, etc.), no podemos ratificarla durante todo el período por falta de datos.

En lo que respecta a la mortalidad infantil, se puede analizar su evolución y distribución mensual recurriendo a los gráficos correspondientes

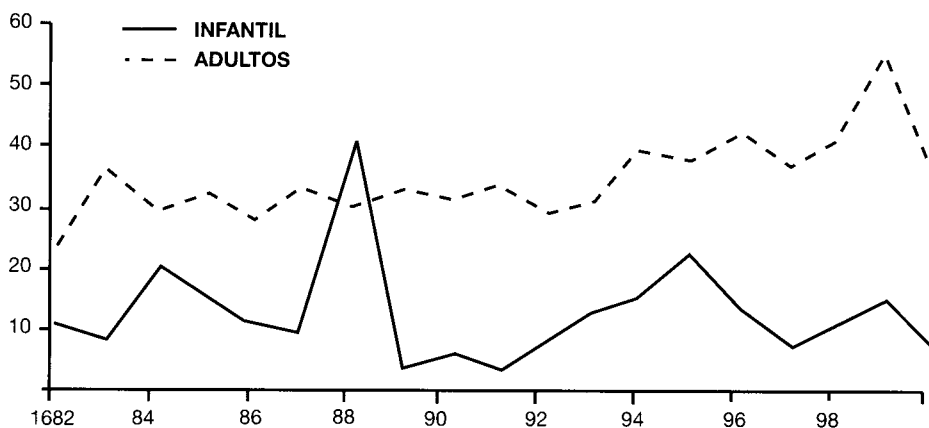
---

<sup>49</sup> ANSÓN CALVO, María del Carmen, *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII. Un estudio con ordenadores*, Zaragoza, 1977.



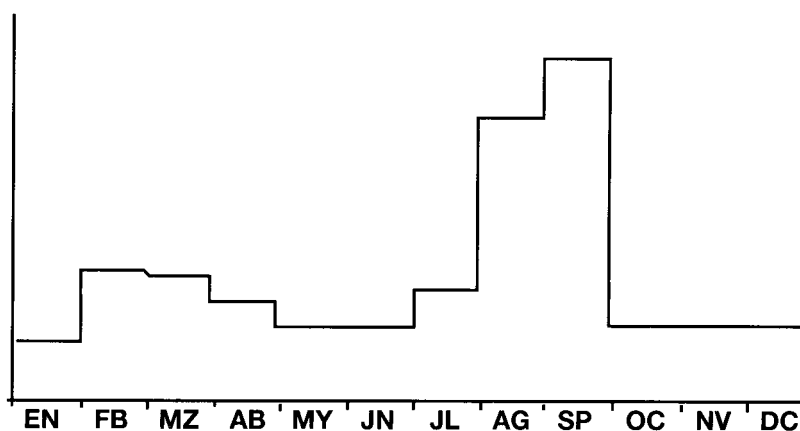
**Gráficas 9 y 10:** «Estacionalidad de matrimonios y defunciones en Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (índice 1.200)».

elaborados con los datos del período posterior a 1682. Y así, la mortalidad de los párvulos sigue aproximadamente la misma línea que la total, con excepción del año 1688, en el que llega a sobrepasar a la de adultos; después baja para volver a armonizarse con aquella tras 1694 y hasta fin de siglo. Durante todo el período considerado la mortalidad de infantes supone aproximadamente el 40% del total.



**Gráfica 11:** «Evolución comparada de la mortalidad infantil en Ayerbe (1682-1700). Según los Registros Parroquiales (datos anuales)».





**Gráfica 12:** «Estacionalidad de la mortalidad infantil en Ayerbe (1682-1700). Según los Registros Parroquiales (índice 1.200)».

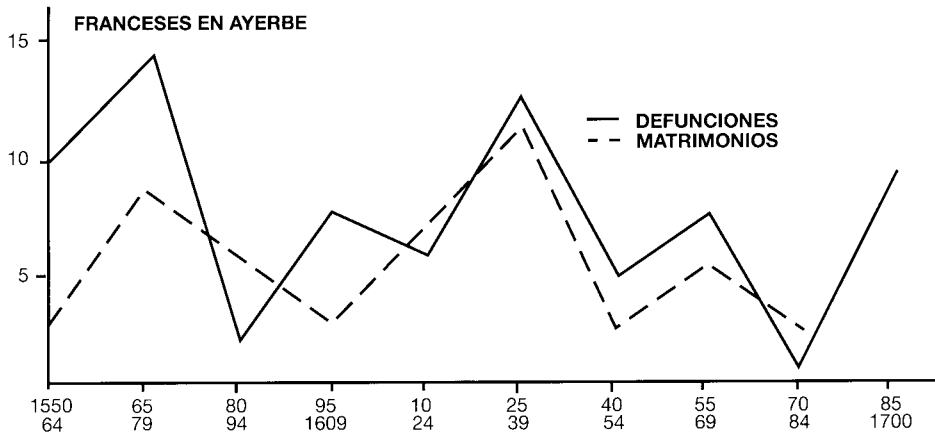
Para estudiar la mortalidad infantil, y más concretamente el caso de 1688, es muy útil observar el esquema estacional del fenómeno. Se comprueba un claro y pronunciado máximo en los meses de septiembre y agosto, manteniéndose el resto a niveles muy inferiores y con pocas variaciones entre ellos. Este hecho explicaría la típica correlación entre mortalidad infantil (también enfermedades digestivas y otras epidemias como el garrotillo) y calor (verano).

#### 4.6. La inmigración francesa

De entre el amplio abanico de procedencias que encontramos en los registros, el colectivo francés habitante en Ayerbe es una mayoría clara con respecto al resto de inmigrantes. Suponen un 11,63% del total de no naturales de Ayerbe, cifra cuya importancia ha de aumentarse al tomar en consideración el gran número de procedencias (102 lugares en total) y la dispersión de los núcleos de origen. En la fuente los franceses vienen denominados según cuatro formas que atienden a su región de procedencia: gascones, bearsneses, borgoñones y franceses en general (más impreciso).

La evolución de la emigración francesa a Ayerbe se ve reflejada en el gráfico correspondiente elaborado a partir de los datos que aparecen en los registros de matrimonios y defunciones. El máximo de población gala

se encuentra en el período 1565-79, para luego sufrir un descenso que tocará fondo antes de finalizar el siglo, y nuevamente una recuperación. Un máximo secundario es el que encontramos en el quinquenio 1625-1639, y a partir de entonces se inicia una nueva caída con oscilaciones y otro fondo en 1670-1684. José Antonio Salas<sup>50</sup> afirma, haciendo extensible el caso de Barbastro, que la mayor intensidad de la inmigración francesa se corresponde con las Guerras de Religión en el período 1581-1585, fechas en las que Ayerbe se manifiesta con un claro descenso de matrimonios y defunciones de franceses, si bien a partir de entonces comienza la recuperación, acelerándose tras 1610.



**Gráfica 13:** «La inmigración francesa a Ayerbe (1550-1700). Según los Registros Parroquiales (datos brutos)».

La siguiente tabla muestra la estructura de la inmigración francesa en Ayerbe a través de los datos de las actas de defunción:

	Nº	V/H	POBRES
FRANCESES	32	30/2	19= 43%
GASCONES	33	31/2	21= 47%
BEARNESES	6	4/2	4= 10%
TOTAL	71	65/6	44= 61.97%

<sup>50</sup> SALAS AUSENS, José Antonio, «Los Registros Parroquiales como fuente para el estudio de la inmigración: franceses en Barbastro entre dos centurias (siglos XVI-XVII)», en *Argensola*, n.º 79, Huesca, 1975, pp. 67-84.

La primera característica que sobresale es lo selectivo de la migración: tan sólo 6 hembras frente a 65 varones, con probabilidad jóvenes solteros en busca de trabajo presionados por la sobrepoblación del Midi francés y la creciente demanda aragonesa causada por la expulsión de los moriscos. La cifra total de franceses hace un 2,52% del total de la población (de los difuntos en este caso), pero un 9,79% del total de pobres. Este último porcentaje, visto desde el seno de la comunidad francesa, es mucho más elevado y nos da una idea de la calidad de vida y la integración profesional lograda por los inmigrantes: el 61,97% de los franceses fallecidos lo hacen bajo la especificación de «pauper», y entre ellos, los más numerosos son los procedentes de la Gascuña. También destaca entre las causas de la muerte la relativa, aunque no significativa, frecuencia de asesinatos, accidentes y enfermedades. Los oficios que desempeñan en Ayerbe los emigrantes franceses se reducen a una tipología bastante limitada: por encima de todo, predominan los pastores y los pelaires, seguidos de los mozos de zapateros, los piqueros y casos aislados de calderero, hospitalero, cerrajero, escopetero, tejedor y criado.

En las actas de matrimonio encontramos una serie de datos que pueden ayudar a completar el cuadro de la emigración francesa, especialmente en lo referido a la capacidad de integración y de asimilación por parte de los naturales. Contamos con un 4,08% de nupcias de franceses, con una abrumadora mayoría de matrimonios entre varón francés y hembra ayerbense, frente a los escasos matrimonios entre franceses (tan sólo cuatro, frente a 18 «mixtos») y solamente un caso de varón ayerbense – hembra francesa.

Las segundas nupcias se hacen más frecuentes (o por lo menos aparecen con mayor regularidad en las actas) a partir de 1625, logrando un aumento decisivo en el período que va de 1655 a 1669, justo los 15 años posteriores a la peste argelina, lo que viene a confirmar la afirmación lanzada anteriormente sobre la influencia de las crisis de mortalidad en el aumento de la nupcialidad. De los contrayentes en segundas nupcias, casi un 60% corresponde a varones. En el último cuarto del siglo XVII se vuelve a experimentar un aumento del fenómeno.

Otros datos son los referentes a la gemelidad (índice 4,41 por mil), la exposición (índice 3,64 por mil) y la ilegitimidad (no llega al 1 por mil, si bien la fuente en este caso no es del todo fiable). Siguiendo las indicaciones de Leguina,<sup>51</sup> podemos calcular un índice que muestra el número de hijos por

---

<sup>51</sup> LEGUINA, Joaquín: *Fundamentos de demografía*, Madrid, 1981, p. 212.

familia y que para el caso de Ayerbe arrojaría la cifra de 4,05, que, aun siendo tan sólo una aproximación, resulta válida para confirmar la inexistencia de control de natalidad y la alta cuota de mortalidad infantil.

## 5. CONCLUSIONES

Siendo la finalidad de los Registros Parroquiales muy distinta de la que el historiador de la población les concede, su uso plantea determinados problemas derivados tanto de este hecho como de sus particularidades. Más aún, cuando dichos Registros son, como ocurre en Ayerbe, muy antiguos y están deteriorados física y conceptualmente (aunque también es cierto, sólo parcialmente) imprecisión, ocultaciones, lagunas, algunas ambigüedades y otras dificultades similares entorpecen el tratamiento estadístico de los datos y su interpretación. Extremando las precauciones y potenciando el aparato crítico, los *Quinque Libri* no sólo aportan los datos mínimos necesarios (en un recuento anónimo) para esbozar la evolución de la población, también han demostrado que pueden ser un recurso documental válido.